



¿Qué NO debe haber en un botiquín?

Medicamentos caducados

La caducidad se puede comprobar en la caja de los medicamentos o en el estuche (blister) donde están las pastillas.

Las medicinas pueden ser utilizadas hasta el último día del mes que figura en la fecha de caducidad.

Medicamentos en mal estado o que hayan cambiado de aspecto.

Restos de tratamientos anteriores

Los medicamentos prescritos por su médico para una enfermedad concreta no deben ser incorporados al botiquín. Esto es especialmente importante en el caso de los antibióticos, que deben emplearse sólo bajo prescripción médica para un paciente determinado y en una infección concreta pero **no deben conservarse "por si acaso".**

Otros tratamientos utilizados para síntomas menores como pomadas para quemaduras, analgésicos de venta sin receta, etc., pueden permanecer en el botiquín aunque hayan sido utilizados previamente. En estos casos recuerde revisar la fecha de caducidad.

No se pueden utilizar antibióticos sin receta: Usted no los debe pedir y el farmacéutico no se los debe dispensar.

Tratamientos habituales de la familia. Estos medicamentos se deberán guardar en otro sitio para evitar confusiones.

Medicamentos sin prospecto, ni envase original.

Termómetro que no funcione

Tijeras oxidadas

Pinzas oxidadas



Su médico o farmacéutico le ayudarán a incluir en el botiquín casero, las medicinas más adecuadas a sus necesidades.